

RENÉ CHÁVEZ HIZO REALIDAD LA OBRA EDUCATIVA AMAUTA



Y contribuyen a conservar más de 262 000 hectáreas de bosque
**A DOCE CONCESIONES
FORESTALES OSINFOR
RECONOCE COMO OMEC**



diario

EDICIÓN UCAVALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

04

SETIEMBRE

2026

Año XXXIX / 1071993

Paciente Indígena sufría apendicitis:



**Fue operado en
Brasil enfermo
grave de Purús**

En Campo Verde

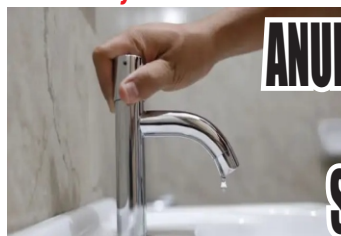
BALEAN A COBRADOR DE BUS "NARANJITA"



**FALSOS INGENIEROS
ROBAN EN IQUITOS
S/150 MIL EN JOYAS**



Por trabajos de mantenimiento hidráulico en Shilcayo I y II



**ANUNCIA SUSPENSIÓN
TEMPORAL DE
SERVICIO DE AGUA**

Sensación térmica llegará a 46 °C por intenso calor

**Loreto soportará
temperaturas
superiores a 38°C**



A 200 pequeños productores, con la presencia de la Presidenta Keiko Fujimori:



**COMPRAN 2,364
TONS.DE ARROZ
EN SAN MARTIN**



¡La Experiencia que necesita
Manantay!



VICTOR HUGO
ALCALDE DE MANANTAY
2027 - 2030



PRODUCE, para fortalecer la pesca y acuicultura formal

ENTREGAN 1,300 HABILITACIONES SANITARIAS

Sanipes incrementó en 3.17 % las habilitaciones otorgadas frente al primer semestre de 2025 y proyecta superar las 3,200 al cierre del año, en beneficio de la cadena productiva y de los consumidores.

Más de 1,300 infraestructuras, embarcaciones y establecimientos vinculados a la pesca y acuicultura avanzaron en su proceso de habilitación sanitaria durante el primer semestre de 2026, como resultado de las acciones del Ministerio de la Producción (PRODUCE), a través de la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (Sanipes).

En concreto, Sanipes otorgó 1,331 habilitaciones sanitarias entre enero y junio, cifra que representa un incremento de 3.17 % respecto al mismo periodo de 2025. Estas acciones alcanzan a distintos eslabones de la cadena productiva, desde las embarcaciones y el transporte hasta las plantas de procesamiento, centros de cultivo, áreas de producción de moluscos bivalvos y otras infraestructuras vinculadas al sector.

El mayor número correspondió a 528 habilitaciones para transporte terrestre de productos hidrobiológicos y 502 para embarcaciones artesanales dedicadas a la pesca y/o extracción de moluscos bivalvos. A ellas se suman habilitaciones para permisos de pesca y cambios de titularidad, almacenes, plantas de procesamiento industrial, centros de depuración, plantas de elaboración de piensos, centros de cultivo acuícola, áreas de producción de moluscos bivalvos, embarcaciones pesqueras e infraestructuras de descarga.

“La sanidad e inocuidad son condiciones indispensables para consolidar una pesca y acuicultura competitivas, sostenibles y con acceso a mercados. Desde PRODUCE estamos impulsando que más operadores puedan cumplir con las exigencias sanitarias y desarrollar sus actividades dentro de un marco formal y seguro”, señaló el ministro de la Producción, Juan Carlos Requejo.

El proceso tiene un impacto di-

recto en la cadena de abastecimiento de productos hidrobiológicos. De acuerdo con las estimaciones de Sanipes, las habilitaciones otorgadas durante este periodo contribuyen a beneficiar aproximadamente a 3,000 familias y a 1.33 millones de potenciales consumidores, al fortalecer las condiciones sanitarias bajo las cuales se desarrollan las actividades pesqueras y acuícolas.

Más de 3,200 habilitaciones al cierre de 2026

La intervención sanitaria continuará durante el segundo semestre. Sanipes proyecta otorgar otras 1,946 habilitaciones entre julio y diciembre, con lo que el número anual llegaría a 3,277 habilitaciones sanitarias.

Esta segunda etapa comprende a empresas y operadores vinculados al procesamiento, acuicultura, transporte y almacenamiento de productos hidrobiológicos, así como desembarcaderos pesqueros, embarcaciones artesanales e industriales, centros de cultivo, áreas de producción de moluscos bivalvos y establecimientos dedicados a especies ornamentales, entre otros.

Con esta proyección, se estima que durante 2026 las acciones de habilitación sanitaria alcanzarán aproximadamente a 8,000 familias y 3.28 millones de potenciales consumidores de productos hidrobiológicos.

“Nuestro objetivo es que la sanidad no sea una barrera para el desarrollo del sector, sino una herramienta para generar confianza, abrir oportunidades comerciales y proteger al consumidor. Vamos a seguir acercando los servicios de Sanipes a los operadores pesqueros y acuícolas para que puedan cumplir las condiciones sanitarias y competir en mejores condiciones”, afirmó Requejo.

Desde su creación, Sanipes ha otorgado 26,626 habilitaciones sanitarias a nivel nacional, consolidando su rol como autoridad encargada de garantizar la sanidad e inocuidad de las actividades y productos de la pesca y acuicultura.

Y aseguran compra de 2,364 toneladas de arroz en san Martín

ENTREGARON 8 MIL TÍTULOS DE PROPIEDAD

Presidenta Keiko Fujimori encabezó jornada que lleva seguridad jurídica y oportunidades de desarrollo a las familias rurales de esa región.

Ministro Marco Vinelli entregó contratos para la compra de 2,364 toneladas de arroz a 200 pequeños productores de San Martín, por un monto de S/ 6.1 millones.

(San Martín, setiembre de 2026). - Como parte de la formalización de la tierra y la dotación de mayores servicios a los pequeños productores, el Gobierno entregó 8,000 títulos de propiedad rural y contratos de compra de arroz impulsados, destinados a potenciar los ingresos de las familias de la región San Martín.

La presidenta de la República, Keiko Fujimori, encabezó la entrega simbólica de títulos de propiedad a productores agropecuarios del distrito de Elías Soplin Vargas, en la provincia de Rioja, en medio de una multitudinaria presencia de agricultores y pobladores, así como de autoridades y usuarios de la región.

La entrega de títulos forma parte del proyecto “Titulación y Registro de Predios Rurales – San Martín”, impulsado por el Gobierno Regional de San Martín (GORESAM), en coordinación con el Ministe-



rio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

El proyecto contempla la entrega de 8,000 títulos de propiedad en las 10 provincias de la región.

“Estamos impulsando más proyectos de titulación de tierras para todas las familias de la región de San Martín y otros departamentos del país, porque sabemos que un título de propiedad significa que los agricultores y las familias tendrán la certeza de seguir trabajando en todos sus predios y acceder a mayores oportunidades de crédito, de asistencia técnica y a los muchos programas del ministro”, dijo el ministro de Desarrollo Agrario y Rie-

go, Marco Vinelli.

Indicó que la pequeña agricultura es la base de la creación de más empleos en el país y, por ello, el Gobierno seguirá trabajando en brindar servicios de calidad, bajo cuatro ejes clave: gestión de riego, financiamiento, asistencia técnica, tecnología y mecanización para beneficio de más de 2 millones de pequeños productores”, expresó.

Como resultado del trabajo conjunto entre el MIDAGRI y el Gobierno Regional de San Martín, serán beneficiados productores de las 10 provincias. Los títulos se distribuyen de la siguiente manera: Rioja (1858), Lamas (1945),

Bellavista (1181), Picota (1133), Moyobamba (558), Mariscal Cáceres (427), Tocache (369), San Martín (288), Huallaga (236) y El Dorado (5), para un total de 8,000 títulos.

En la provincia de Rioja se concentran 2,445 de los títulos contemplados por el proyecto, mientras que el resto se distribuye entre las otras provincias de San Martín.

Respaldo a pequeños productores

Como parte de la jornada, el ministro también realizó la entrega de contratos para la compra de 2,364 toneladas de arroz a 200 pequeños productores de San Martín, por un monto de S/ 6.1 millones.

“Con estos contratos estamos dando a nuestros pequeños productores una oportunidad concreta para comercializar su producción. Son 200 productores que tendrán asegurada la compra de 2,364 toneladas de arroz, por más de S/ 6.1 millones, generando ingresos y mejores oportunidades para sus familias”.

La medida se desarrolla en el marco del Decreto de Urgencia N.º 005-2026 y contempla que el arroz adquirido sea posteriormente destinado a la población en situación de pobreza y pobreza extrema.

Con estas acciones, el MIDAGRI y el Gobierno Regional de San Martín fortalecen la formalización de la propiedad rural y generan mejores condiciones para el desarrollo productivo de las familias del campo, especialmente de los pequeños productores de arroz.

Falleció Daniel Coral, Notario de Tarapoto

Hoy, 3 de setiembre del 2026, a las 10.30 de la mañana aproximadamente, víctima de un problema cardíaco y a los 78 años de edad, ha dejado de existir VÍCTOR DANIEL CORAL PÉREZ, periodista, empresario, docente universitario, notario y político tarapotino, ampliamente conocido en nuestra región y fuera de ella.

Este muy conocido, respetado y querido personaje, cuyo legado será fuente de inspiración para las futuras generaciones, nació en Tarapoto el 14 de octubre de 1947. Sus padres fueron don Víctor Coral Pérez y doña Julia Pérez Espinoza. Sus estudios secundarios los realizó en el prestigioso, centenario y emblemático colegio “Juan Jiménez Pimentel”, del cual egresó en 1965 integrando la pro-

moción denominada “Velarde Lozano”.

Por su carisma, liderazgo y cualidades personales, fue elegido dos veces alcalde de la provincia de San Martín: 1990 – 1992 y 1993 – 1995. Representando a Acción Popular, partido político del cual fue leal militante, postuló al Congreso de la República para el periodo 1995 – 2000. Con 11,543 votos, logró obtener una curul.

Daniel Coral, quien siempre dio muestras de su gran amor por nuestra ciudad y por nuestra región, fue dueño de Radio Imagen. En sus años mozos, trabajó en el Sector Educación. Llegó a ser Presidente del Directorio de Emapa San Martín y, en enero del 2019, fue elegido Decano del Colegio de Notarios de San Martín.



Los restos mortales están siendo velado en el Club Social San Martín, en la ciudad de Tarapoto.

A su esposa Anita, a sus hijos y demás familiares, también a los trabajadores de su Nota-

ría, les hacemos llegar mis más sentidas condolencias. ¡Que Dios te tenga en su gloria y te bendiga, amigo Víctor Daniel Coral Pérez, Descansa en paz.

Reconocimiento permitirá realizar ensayos especializados para fortalecer la cadena forestal-maderable de Ucayali

INACAL acredita al CITEforestal Pucallpa

El CITEforestal Pucallpa, perteneciente al Instituto Tecnológico de la Producción, obtuvo la acreditación del Instituto Nacional de Calidad, INACAL, para realizar dos ensayos especializados de importancia para la cadena forestal-maderable: la identificación macroscópica de especies maderables y la determinación del contenido de humedad de la madera. Según el Ministerio de la Producción, esta acreditación convierte al laboratorio del CITEforestal Pucallpa en el único del Perú y Latinoamérica técnicamente acreditado para realizar la identificación macroscópica de especies maderables, un proce-

dimiento que permite reconocer una especie a partir del análisis de sus características anatómicas visibles. Esta capacidad permitirá a productores, empresas y autoridades diferenciar especies comerciales de alto valor, como el tornillo, de otras maderas de características similares, contribuyendo a garantizar la autenticidad del producto y una comercialización más segura. La certificación también representa una herramienta para fortalecer la trazabilidad y combatir el comercio ilegal de madera, al permitir verificar que la especie comercializada corresponda efectivamente con la decla-

rada. Asimismo, facilitará la valorización de especies nativas de la Amazonía peruana y podría contribuir a mejorar su acceso a mercados más exigentes. El segundo ensayo acreditado corresponde a la determinación del contenido de humedad de la madera, un parámetro técnico fundamental para evaluar su calidad y comportamiento durante los procesos de transformación y comercialización. El logro, financiado por Pro-Ciencia, fortalece las capacidades técnicas del sector forestal formal y respalda el aprovechamiento sostenible de los recursos amazónicos. Como soporte a estas activi-



dades, el CITEforestal Pucallpa cuenta además con una Xiloteca que reúne

muestras de alrededor de 100 especies de madera, utilizada como referencia para

la identificación y trazabilidad del recurso forestal. J.Castillo

Los posibles riesgos ambientales del pedido de facultades legislativas

Gobierno busca modificar reglas sobre áreas protegidas, PIACI e hidrocarburos



El 28 de agosto, la presidenta Keiko Fujimori y el presidente del Consejo de Ministros, Luis Fernando Galarreta, remitieron al Congreso, con carácter de "muy urgente", un proyecto para que el Ejecutivo pueda legislar durante 120 días en una amplia lista de materias. El pedido tiene 20 páginas y, en varios de esos sectores, utiliza formulaciones generales como promover inversiones, simplificar procedimientos,

actualizar normas o brindar seguridad jurídica. Sin embargo, Inforegión revisó también la Exposición de Motivos que acompaña al proyecto, donde el Gobierno desarrolla con mayor precisión (más de 400 páginas) qué cambios pretende realizar. Allí aparecen medidas que no están descritas de la misma manera en la solicitud breve, entre ellas una eventual modificación de la Ley de Áreas Naturales Protegidas

y de la norma que protege a los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial (PIACI). De promover hidrocarburos a modificar áreas protegidas. En las 20 páginas del pedido de facultades, el Ejecutivo solicita autorización para promover la inversión privada en la exploración, explotación y almacenamiento de hidrocarburos, optimizar sus mecanismos contractuales y simplificar los procedimientos vinculados a esta actividad. Hasta allí, el proyecto no señala expresamente que pretenda reducir o cambiar los límites de un parque nacional u otra Área Natural Protegida. La propuesta aparece cuando se avanza hasta la página 292 de la Exposición de Motivos. Allí, después de señalar que busca reducir plazos de autorizaciones y certificaciones para los hidrocarburos, el Gobierno sostiene que "se

requiere la modificación de la Ley de Áreas Naturales Protegidas". ¿Para qué? El mismo texto responde: para permitir la "reducción física o modificación legal de un Área Natural Protegida" cuando resulte necesaria para ejecutar determinados proyectos declarados de necesidad pública e interés nacional. Entre ellos menciona expresamente las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos. Esto no significa que la aprobación de las facultades vaya a recortar automáticamente un parque nacional. El cambio que se plantea es otro, crear una vía legal para que un proyecto hidrocarburífero considerado de necesidad pública e interés nacional pueda motivar la reducción física o modificación legal de un área protegida. En esa misma página aparece otro dato de alto interés. La exposición destaca la Cuenca Madre de Dios, donde identifica aproximadamente 32 estructuras con potencial gasífero. Según el documento, desarrollar esos recursos podría incorporar nuevas reservas de gas natural, extender la autonomía energética del país y reducir la de-

pendencia del sistema Camisea. Es inmediatamente después de esta explicación que el texto introduce la propuesta para modificar la Ley de Áreas Naturales Protegidas. Aunque el documento no menciona expresamente a Candamo, este caso es relevante porque se trata de un yacimiento de gas ubicado dentro del Parque Nacional Bahuaja Sonene, en Madre de Dios. Además, el Gobierno ya ha expresado públicamente su intención de avanzar con su desarrollo: hace unos días, la viceministra de Hidrocarburos, Iris Cárdenas, confirmó que el paquete de facultades incluía mecanismos para hacer posible

ese proyecto. **PIACI: qué ocurre cuando el derecho petrolero llegó primero** La Exposición de Motivos introduce también otro asunto que no aparece mencionado expresamente en las 20 páginas del pedido de facultades: cambiar la Ley N.º 28736, que establece el régimen especial para los PIACI. El punto de partida del propio Gobierno es que estas reservas son intangibles y que, mientras mantengan esa condición, no deben otorgarse derechos que impliquen el aprovechamiento de recursos naturales, salvo las excepciones previstas en la legislación.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169

Con cargamento de plátanos en el río Huallaga- Juanjuí:

Balsa artesanal queda atrapada en balsa cautiva

San Martín. Un incidente registrado entre dos embarcaciones fluviales ayer en horas de la mañana en el río Huallaga, en la provincia de Mariscal Cáceres, luego de que una balsa artesanal que transportaba una carga de plátanos terminara debajo de una de las balsas cautivas utilizadas para el transporte de vehículos. El hecho ocurrió cuando, por circunstancias que aún no han sido esclarecidas, la pequeña embarcación quedó atrapada debajo de la estruc-

tura de la balsa cautiva, generando preocupación entre las personas que se encontraban en el lugar.

Pese a lo aparatoso del incidente, no se reportaron personas heridas, por lo que la situación no pasó de un susto. La carga de plátanos también permaneció en la embarcación.

Hasta el momento, se desconoce la identidad del propietario de la balsa artesanal, así como las causas que originaron el incidente.



En Campo Verde

BALEAN A COBRADOR DE BUS "NARANJITA"

Campo Verde, 3 de septiembre de 2026.- Un trabajador dedicado al cobro de pasajes en buses de la empresa conocida como "Los Naranjitas" resultó gravemente herido tras recibir tres impactos de bala en un ataque perpetrado la tarde de ayer, a escasos 100 metros de la comisaría de Campo Verde.

El herido fue auxiliado por efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) y trasladado de emergencia a la ciudad de Pucallpa, donde permanece

ce bajo atención médica especializada.

De acuerdo con las primeras indagaciones, el ataque habría sido ejecutado por sujetos vinculados a bandas de extorsionadores, que en los últimos meses han intensificado la violencia contra el transporte público en diversas regiones del país. Autoridades policiales no descartan la participación de sicarios contratados para intimidar a empresas de transporte.

FALSOS INGENIEROS ROBAN EN IQUITOS S/150 MIL EN JOYAS

Un grupo de delincuentes que se habría hecho pasar por personal de ingeniería ingresó a una vivienda ubicada en la intersección de las calles Cahui-de y Arequipa, en Iquitos, y sustrajo joyas valorizadas en aproximadamente S/150 mil, según información preliminar.

El hecho quedó registrado por cámaras de seguridad, donde se observa a los sospechosos utilizando cascos y chalecos, vestimenta con la que aparentaron realizar trabajos técnicos y lograron movilizarse por el sector sin despertar sospe-

chas.

Para ejecutar el robo, los implicados habrían utilizado una camioneta blanca alquilada, que posteriormente fue abandonada. La Policía Nacional del Perú deberá determinar quién solicitó el vehículo, identificar a los involucrados y establecer la ruta utilizada antes y después del cuantioso robo.

Las autoridades han iniciado las diligencias correspondientes con el objetivo de ubicar y capturar a los responsables, así como recuperar las joyas sustraídas.



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANQUITA**, de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2021-VIVIENDA; pone en conocimiento que viene efectuando el procedimiento de saneamiento físico legal del predio que se detalla a continuación:

- **Nombre del Predio:** PTAP-B.
- **Ubicación:** Se encuentra al costado del Campo Santo del Anexo Pantoja, a una distancia de 3.9 km desde la plaza de armas de Barranquita - hasta el predio, dentro de la jurisdicción del distrito de Barranquita.
- **Área:** 0.3371 Ha (3, 371.23 m²).
- **Perímetro:** 253.74 ml.
- **Linderos y Colindancias:**
 - Por el Norte** : Se inicia en el vértice 04 (P4), continuando por los siguientes tramos rectos: del P4 al P3 con 0.09 ml, del P3 al P2 con 25.13 ml, y del P2 al P1 con 35.00 ml; haciendo una distancia total acumulada de 60.22 ml.
Colinda: Con PREDIO "BERDUM I" con U. C: N° 280338.
 - Por el Este** : Se inicia en el vértice 01 (P1), desde el cual el lindero avanza en línea recta, hasta llegar al Vértice 12 (P12), con una distancia total de 47,81 ml.
Colinda: Con el PREDIO DENOMINADO "BERDUM".
 - Por el Sur** : Se inicia en el vértice 12 (P12), continuando por los siguientes tramos rectos: del P12 al P11 con 10.71 ml, del P11 al P10 con 10.86 ml, del P10 al P9 con 19.18 ml, del P9 al P8 con 19.88 ml, del P8 al P7 con 10.21 ml, y del P7 al P6 con 18.98 ml; haciendo una distancia total acumulada de 89.82 ml.
Colinda: Con ÁREA NO CATASTRADA (ANC).
 - Por el Oeste** : Se inicia en el vértice 06 (P6), continuando por los siguientes tramos rectos: del P6 al P5 con 45.64 ml, y del P5 al P4 con 10.25 ml; haciendo una distancia total acumulada de 55.89 ml.
Colinda: Con ÁREA NO CATASTRADA (ANC).
- **Condición Registral:** No inscrito.
- **Uso Actual:** Terreno eriazado desocupado.
- **Acto de Saneamiento:** Primera Inscripción de Dominio a favor del Estado, con Afectación en Uso automática a favor de la Municipalidad Distrital de Barranquita.

Lo que se hace de conocimiento público a fin de que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular **OPOSICIÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA** en el plazo de **TREINTA (30) DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la presente publicación, ante la sede central de la Municipalidad Distrital de Barranquita.

Barranquita, 03 de setiembre de 2026.



ASOCIACIÓN DE
PERIODISTAS Y
COMUNICADORES
SOCIALES DE
SAN MARTÍN

ASPECOS TARAPOTO

AVISO DE CONDOLENCIAS

La Asociación de Periodistas y Comunicadores Sociales de San Martín - ASPECOS Tarapoto, expresa sus más sinceras y sentidas condolencias a los familiares y seres queridos del

**DR.
DANIEL CORAL PÉREZ**
Exalcalde de la Municipalidad Provincial
de San Martín y Notario de la ciudad

Ante su sensible fallecimiento, ocurrido el 03 de setiembre de 2026, hacemos llegar nuestra solidaridad y acompañamiento a su familia en estos momentos de profundo dolor.

Su trayectoria al servicio de nuestra sociedad y su aporte a la vida pública de San Martín permanecerán en el recuerdo de quienes tuvieron la oportunidad de conocerlo.

A sus familiares, les expresamos nuestras más sentidas condolencias y les deseamos fortaleza y resignación para afrontar esta irreparable pérdida.

Que Dios lo reciba en su gloria y le conceda el descanso eterno.

DESCANSA EN PAZ, DR. DANIEL CORAL PÉREZ.

Atentamente,

ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS Y COMUNICADORES SOCIALES DE SAN MARTÍN
ASPECOS TARAPOTO

Miguel Chacaliza de la Cruz
Presidente

Tarapoto, 03 de setiembre del 2026

Maynas articula acciones

FORTALECEN SEGURIDAD, LIMPIEZA Y ORDEN EN ESPACIOS PORTUARIOS



Continuando con el trabajo interinstitucional para abordar la situación de los espacios portuarios de la provincia de Maynas, se desarrolló una jornada de supervisión en el Puerto de Productores y otros puntos portuarios del distrito de Punchana, con la participación de la Municipalidad Provincial de Maynas, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) Loreto, la Di-

rección General de Capitánías y Guardacostas (DICAPI) de la Marina de Guerra del Perú, la Autoridad Portuaria Nacional (APN) y otras instituciones vinculadas a la actividad portuaria, turística y productiva. Esta intervención permite revisar aspectos relacionados con la seguridad, condiciones de operación, permisos, identificación de embarcaciones, funcionamiento de co-

mercios y gestión de riesgos, con la finalidad de fortalecer las condiciones de estos espacios y contribuir a la protección de quienes los utilizan diariamente, entre ciudadanos locales, visitantes nacionales y turistas. Desde la Municipalidad Provincial de Maynas, a través de la Gerencia de Promoción Económica y la Subgerencia de Turismo, Cultura y Artesanía, se viene participando ac-

tivamente en este proceso, articulando con las gerencias de Acondicionamiento Territorial, Saneamiento, Salubridad y Salud Ambiental, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres así como la gerencia de Tránsito y Transporte Público, para impulsar acciones orientadas a contar con puertos más seguros, limpios y ordenados.

Como parte de las acciones coordinadas, este sábado 19 de septiembre se realizará una jornada de limpieza profunda y sensibilización en el Puerto de Productores, con la participación de personal de la Municipalidad Provincial de Maynas, efectivos de la Marina de Guerra del Perú, representantes de DIRCETUR y otras instituciones involucradas. Previamente, se desarrollará un trabajo de sensibilización con el programa EDUCA de Maynas, buscando involucrar a la ciudadanía, comerciantes y usuarios del puerto en el cuidado de este espacio. La limpieza y recuperación de nuestros puertos requiere del compromiso de todos: no basta con limpiar si después volvemos a ensuciar.

Destaca Premier Galarreta:

PROYECTO PRESUPUESTO 2027 BUSCA RETOMAR LA SENDA DEL CRECIMIENTO



Recursos públicos se orientarán a cambiar la vida de quienes más lo necesitan, con enfoque en seguridad ciudadana, educación, salud e infraestructura vial.

El proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2027, elaborado por el Ejecutivo, marcará un punto de inflexión para el país al permitir recuperar el dinamismo productivo y retomar la senda del crecimiento y de la expansión económica.

Así lo expresó el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, ante el Pleno del Congreso de la República, donde se presentó junto con el ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, para sustentar los proyectos de ley de presupuesto, endeudamiento y equilibrio financiero para el año fiscal 2027.

"Este es el primer presupuesto del quinquenio y representa un punto de inflexión para enfrentar la inseguridad, cerrar las brechas sociales y alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto como Gobierno. Queremos que este país se construya con decisiones políticas establecidas en un presupuesto cuyos resultados puedan medirse", afirmó el premier.

En esa línea, destacó que el presupuesto propuesto, que asciende a S/ 266 506 millones, busca generar un impacto directo en la calidad de vida de la población más vulnerable.

"Un presupuesto tiene verdadero sentido cuando cambia la vida de quienes más lo necesitan: cuando mejora la salud y la educación, fortalece los servicios públicos y

brinda a las autoridades locales las herramientas indispensables para resolver los problemas de sus comunidades", aseveró.

Al respecto, explicó que el proyecto busca garantizar el derecho de los peruanos a vivir sin miedo, por tal motivo, se asignan S/ 15 400 millones al orden público y la seguridad, con una reorientación estratégica de los recursos hacia la investigación, la persecución del delito, el fortalecimiento del sistema penitenciario y una mayor capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú, bajo metas más exigentes en la cobertura del patrullaje frente al crimen.

Añadió que el sector de Educación contará con S/ 49 100 millones, mientras que el de Salud recibirá S/ 32 200 millones. Ambos constituyen pilares fundamentales para ampliar las oportunidades de la niñez y la juventud, así como para garantizar servicios públicos de calidad para todas las familias.

De igual modo, se destinarán S/ 26 000 millones a Transportes, con el propósito de consolidar un país integrado mediante una infraestructura vial que conecte las regiones y genere nuevas oportunidades de desarrollo.

El titular de la PCM remarcó que, además de asignar recursos, resulta indispensable contar con un Estado más eficiente que optimice sus procesos. "Queremos transitar de un Estado que administra recursos a un Estado que entrega resultados concretos y que genera las condiciones para que el sector privado invierta, produzca y cree puestos de trabajo de calidad", concluyó.

RENÉ CHÁVEZ HIZO REALIDAD LA OBRA EDUCATIVA AMAUTA

La institución educativa Amauta se convirtió en una realidad durante el 2025, como parte de la gestión del gobernador regional René Chávez. La intervención permitió renovar las condiciones del plantel y atender una necesidad que por años estuvo vinculada a las demandas de las familias que esperan mejores servicios para sus hijos.

El proyecto demandó una inversión de más de S/ 29 millones y comprendió una intervención integral del establecimiento. El resultado es un espacio educativo moderno y funcional, pensado para responder a las actividades que desarrollan diariamente alumnos, profesores y personal administrativo.

Más allá de las cifras, la intervención tiene un impacto directo en la experiencia escolar. Contar con ambientes apropiados permite desarrollar las clases con mayor comodidad y ofrece a los docentes un entorno adecuado para cumplir su labor, generando un escenario más favorable para el aprendizaje.

La ejecución de este proyecto también refleja una decisión de gestión frente a una

de las principales brechas que mantiene Loreto. Mejorar los colegios significa atender una necesidad que no termina en las aulas, porque detrás de cada estudiante existen familias que esperan que el Estado les garantice un servicio público digno y seguro.

Amauta representa además una inversión con visión de futuro. Las instalaciones que hoy recibe la institución serán utilizadas por nuevas promociones durante los próximos años, convirtiéndose en un patrimonio educativo que permanecerá al servicio de generaciones de estudiantes.

La culminación permite incorporar este proyecto entre los resultados concretos de la administración regional. Frente a las necesidades pendientes en distintas provincias y distritos, entregar proyectos terminados de-



muestra la importancia de pasar de la planificación y el presupuesto a resultados que puedan ser aprovechados por la población.

Con Amauta, René Chávez deja una nueva intervención que habla de una gestión que busca avanzar en in-

fraestructura educativa y cerrar brechas con inversión pública. El reto continúa, pero cada proyecto culminado representa un paso más para que Loreto cuente con mejores servicios y para que sus nuevas generaciones tengan mayores oportunidades.

Y contribuyen a conservar más de 262 000 hectáreas de bosque

A DOCE CONCESIONES FORESTALES OSINFOR RECONOCE COMO OMEC

Con la finalidad de contribuir a la conservación de los ecosistemas terrestres del Perú, el Estado ha reconocido como Otras Medidas Efectivas de Conservación (OMEC) a 12 concesiones fiscalizadas por el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), que en conjunto contribuyen a la conservación de 262 360.82 hectáreas de bosque.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio del Ambiente (MINAM), estas concesiones cumplen con los cuatro criterios OMEC y las evidencias que sustentan esta condición son los instrumentos de gestión forestal: el contrato de concesión, la declaración de manejo, el informe anual de ejecución de actividades y el informe de supervisión del OSINFOR.

“La supervisión aporta evidencia y datos verificables de una gestión forestal sostenible de los bosques, que contribuyen al reconocimiento de las OMEC”, destacó Ildefonso Riquelme Ciriaco, director de la Dirección de Supervisión y Fiscaliza-

ción Forestal y de Fauna Silvestre del OSINFOR, durante su participación, como parte de la delegación peruana, en el encuentro internacional "OMEC en Sudamérica: presente y futuro - Intercambio Técnico Regional", realizado en Bolivia, con el apoyo de la WWF Perú.

Las áreas reconocidas corresponden a 10 concesiones para conservación y dos concesiones para ecoturismo, ubicadas principalmente en Madre de Dios, Loreto, Ucayali y San Martín.

Supervisión que asegura la conservación

Para contribuir al cumplimiento de los objetivos globales y de los compromisos asumidos por el Perú para conservar la diversidad biológica, como la meta 3 del Marco Global de Biodiversidad, el OSINFOR y el MINAM compatibilizaron los criterios OMEC con los verificadores de supervisión. Esto permite aprovechar la información generada durante la fiscalización del OSINFOR como evidencia del cumplimiento de los requisitos establecidos para el reconocimiento de las OMEC.

El OSINFOR supervisa las áreas donde el Estado otorga títulos habilitantes en tierras de dominio público, como las concesiones para conservación, ecoturismo y recursos forestales no maderables, lo que permite demostrar el cumplimiento del criterio que establece: una OMEC no debe encontrarse dentro de un área natural protegida. Asimismo, para determinar que se trata de un área gestionada, el OSINFOR evalúa el cumplimiento de las obligaciones administrativas, la implementación del plan de manejo forestal y del programa de participación local, así como las medidas de protección del área, entre ellas, su señalización y delimitación.

Respecto al criterio de contribución sostenida y efectiva a la conservación de la diversidad biológica en el mismo sitio, el OSINFOR evalúa el estado de la cobertura boscosa mediante herramientas tecnológicas, además de las medidas de protección y vigilancia implementadas por el titular de la concesión. También se consideran las funciones ecosistémicas y los valores



socioculturales, a partir de aspectos como el cumplimiento del objetivo del título habilitante, la identificación de impactos ambientales y la implementación de planes de contingencia ante la eventual presencia de pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI) en la zona.

Concesiones forestales con potencial para ser OMEC

En el Perú, las modalidades

de títulos habilitantes que tienen potencial para ser reconocidas como OMEC son las concesiones para conservación, para ecoturismo y para aprovechamiento de recursos forestales diferentes a la madera. Estas concesiones tienen una proyección de gestión de 40 años, con posibilidad de renovación, lo que favorece a la conservación a largo plazo.

Actualmente, el país cuenta

con 150 concesiones para conservación vigentes, que abarcan más de 1.8 millones de hectáreas. A ellas se suman 49 concesiones para ecoturismo, que superan las 92 000 hectáreas, y 1335 concesiones para el aprovechamiento de productos forestales diferentes a la madera, como frutos, semillas y plantas medicinales, que comprenden más de 1.1 millones de hectáreas.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dirección Regional de Educación Amazonas



Firmado digitalmente por IZQUIERDO SUAREZ, Pastor FAU 20185603483

sofi

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 28.08.2026 16:20:20 -05:00

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Dirección Regional de Educación Amazonas, en su calidad de entidad que promueve el saneamiento físico legal de las Instituciones Educativas de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 31318, Ley que Regula el Saneamiento Físico Legal de los Bienes Inmuebles del Sector Educación destinadas a Instituciones Educativas Públicas y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 011-2022-MINEDU, comunica el inicio del procedimiento especial de saneamiento físico legal en la modalidad de Primera Inscripción de Dominio a favor del Estado con Afectación Automática al Ministerio de Educación (MINEDU), respecto de los predios destinados al mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones Educativas Públicas.

En tal sentido, las personas que consideren que pudieran verse afectadas en su derecho real podrán formular oposición dentro del plazo de treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de la presente publicación.

A continuación, se detallan los predios materia del presente procedimiento:

PREDIO (S) / INMUEBLE (S)						PARTIDA REGISTRAL	USO ACTUAL	ACTO(S) DE SANEAMIENTO
NOMBRE	ÁREA (M2)	UBICACIÓN						
		DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO			
PRONOEI Cuipe	Pedio de 852.84 m²	Se ubica en el centro poblado Cuipe, distrito de Pisuquia, provincia de Luya, departamento de Amazonas	Pisuquia	Luya	Amazonas	No inscrito	Institución Educativa	Primera inscripción de dominio
Institución Educativa Inicial N° 311 La Chunguina	Pedio de 1,134.77 m²	Se ubica en el caserío La Chunguina, distrito de Cajamaro, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas	Cajamaro	Utcubamba	Amazonas	No inscrito	Institución Educativa	Primera inscripción de dominio
Institución Educativa Primaria N° 18278 Cuipe	Pedio de 10,166.12 m²	Se ubica en el centro poblado Cuipe, distrito de Pisuquia, provincia de Luya, departamento de Amazonas	Pisuquia	Luya	Amazonas	No inscrito	Institución Educativa	Primera inscripción de dominio
Institución Educativa Inicial N° 323 Cruz Roja	Pedio de 407.00 m²	Se ubica en el centro poblado Cruz Roja, distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas	Bagua Grande	Utcubamba	Amazonas	No inscrito	Institución Educativa	Primera inscripción de dominio
Institución Educativa Primaria N° 17321 Playa Grande	Pedio de 5,608.82 m²	Se ubica en el centro poblado Playa Grande, distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas	Bagua Grande	Utcubamba	Amazonas	No inscrito	Institución Educativa	Primera inscripción de dominio



Firmado digitalmente por REYNA CHUQUIPANDO Jaime FAU 20185603483 sofi

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 28.08.2026 16:18:27 -05:00

PIZDREA

CAMP/ABAST.

JRC/IMPAT.

Archivo

Documento firmado digitalmente

PASTOR IZQUIERDO SUAREZ

DIRECTOR REGIONAL

000724 - DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

Chachapoyas, 28 de agosto del 2026.

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

SEDE REGIONAL

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El Gobierno Regional Amazonas, entidad que promueve el saneamiento físico legal de conformidad con lo dispuesto Texto Único Ordenado De La Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2021-VIVIENDA, comunica el inicio del procedimiento especial de saneamiento físico legal en la modalidad de Primera Inscripción de Dominio a favor del Estado con Afectación con Uso Automática a favor del Gobierno Regional Amazonas, respecto de los predios destinados al mejoramiento de la infraestructura de Puestos de Salud y Estadio.

En tal sentido, las personas que consideren que pudieran verse afectadas en su derecho real podrán formular oposición dentro del plazo de treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de la presente publicación.

PREDIO (S) / INMUEBLE (S)						PARTIDA REGISTRAL	USO ACTUAL	ACTO (S) DE SANEAMIENTO
NOMBRE	ÁREA (M²)	UBICACIÓN						
		DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO			
Puesto de Salud San Pedro y San Pablo	Predio de 1,010.80 m²	Se ubica en el anexo San Pedro, Distrito de Lonya Chico, Provincia de Luya, departamento Amazonas.	Lonya Chico	Luya	Amazonas	No inscrito	Puesto de salud	Primera inscripción de dominio
Puesto de Salud Playa Grande	Predio de 1,268.34 m²	Se ubica en el centro poblado Playa Grande, Distrito de Bagua Grande, Provincia de Utcubamba, departamento Amazonas.	Bagua Grande	Utcubamba	Amazonas	No inscrito	Puesto de salud	Primera inscripción de dominio
Estadio Puerto Galliea	Predio de 9,655.70 m²	Se ubica en el Av. La Unión, Mz. 20, Lote 1, centro poblado Puerto Galliea, distrito de Río Santiago, provincia de Condoncanqui, departamento de Amazonas.	Río Santiago	Condoncanqui	Amazonas	No inscrito	Estadio	Primera inscripción de dominio

Chachapoyas, 02 de setiembre de 2026.

Formado digitalmente por ENCINA
ANAZCO JOSE FIR 10425534 hard
Módulo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.09.2026 15:10:17 -05:00

Sub Gerencia de Administración y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado

Por trabajos de mantenimiento hidráulico en Shilcayo I y II ANUNCIA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE SERVICIO DE AGUA

Tarapoto, setiembre de 2026.- A solicitud de la contratista J A & R Ingenieros Constructores S.A.C., encargada de la ejecución del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de componentes hidráulicos en líneas de conducción y válvulas de los sistemas de tratamiento de agua potable de la EPS EMAPA San Martín S.A., se informa a la población y usuarios lo siguiente: Con el objetivo de asegurar

la correcta distribución, control de presiones y continuidad operativa del sistema, se ejecutarán labores de retiro, instalación y reemplazo de válvulas en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) Shilcayo I y Shilcayo II, de acuerdo al siguiente cronograma:

Viernes 4 de setiembre de 2026

PTAP Shilcayo II

Horario: de 8:00 a 14:00 horas



Lunes 7 y martes 8 de setiembre de 2026

PTAP Shilcayo I

Horario: de 8:00 a 14:00 horas

Sectores afectados

Durante los horarios de intervención se prevén alteraciones en el servicio de agua potable, tales como baja presión o suspensión temporal del suministro, afectando principalmente a:

Cercado y Barrio Huaico desde Alfonso Ugarte hacia el río Shilcayo

Bernabé Guridi

Barrio Huaico (incluyendo aeropuerto)

Centro de Tarapoto

Barrio Huayco Sector 04: 10 de Agosto, Santa Rosa, San Juan y San Martín de Cum-baza

Jirones: Rioja, Moyobamba, Miguel Grau, San Martín, Maynas, Leguía, Gregorio Delgado, Pedro Urzúa, Alonso de Alvarado, Cabo Leveau, Tahuantinsuyo, Juan Vargas. Avenida Lima

Recomendaciones a la población
Se exhorta a los usuarios de las zonas afectadas a: Almacenar agua potable en recipientes limpios y con tapa de manera anticipada.

Hacer un uso racional y responsable del recurso durante el periodo de interrupción, para evitar un desabastecimiento prematuro en las reservas domiciliarias.

Una vez culminados los trabajos, el servicio se restablecerá de manera paulatina y progresiva en todos los sectores afectados.

SUCESION INTESTADA

Ante este oficio notarial sito en la Av. Aguaytia N° 498, distrito de Manantay, se ha presentado **Julio Vega Montesinos**, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su señora madre **doña Luisa Montesinos De Vega**, fallecida el día 27 de Agosto del año 2022 en el Establecimiento de Salud del Hospital Essalud Pucallpa del distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, lugar donde se encontraba enferma, teniendo su último domicilio en la Calle Manco Capac 362 P. Joven 9 de Octubre del distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, ante mi oficio notarial Av. Aguaytia N° 498 - Manantay por lo que se publica conforme a Ley.-

Manantay, 01 de Setiembre del 2026.-



RUBÉN VARGAS UGARTE
NOTARIO DE MANANTAY
PUCALLPA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **HERBERT TORRES BAZÁN** de 55 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: DOCENTE, Natural de: CALLERIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI Nacionalidad: PERUANO Domiciliado en: JR. MISTI MZ.05 LT.05 ASENT. H. MARTHA CHAVEZ II - MANANTAY y Doña: **LUCY SMITH CARBAJAL VARGAS** de 56 años de edad, Estado Civil: DIVORCIADA, Ocupación: DOCENTE, Natural de: CALLERIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI Nacionalidad: PERUANA Domiciliado en: JR. MISTI MZ.05 LT.05 ASENT. H. MARTHA CHAVEZ II - MANANTAY.

Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad de Manantay, todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento, la oposición se formula por escrito; conforme lo establece el Artículo 253 del código civil.

Manantay, 28 de AGOSTO del 2026.

CPC. GIANA GRACIELA FLORES RODRIGUEZ DE VARGAS – JEFE DE LA DIVISIÓN DE REGISTRO CIVIL



“SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE”

Jorge Abraham Isla Maldonado

ABOGADO

REG. CASM. N° 1001

- ❖ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ❖ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ❖ Tramito Procesos Hereditarios.
- ❖ Se Levanta Observaciones Registrales



jorgeabraham19@hotmail.com

jorgeisla.maldonado50@gmail.com

Jorge Abraham Isla Maldonado

Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - “B”

Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201

BANDA DE SHILCAYO

ALQUILO LOCAL EN ZONA COMERCIAL de YARINACocha

Completamente implementado con mesas sillas y decoración para POLLERIA RESTAURANT U OTROS con capacidad para noventa personas Telf. 945178654

XF/(02 al 08.09.2026)

VENDO COCINA INDUSTRIAL A GAS

Nueva de 4 hornillad (una chifera, incluyen- do dos balones de gas grandes.

Tambien vendo extintores contra incendio Telf. 945178654

XF/(02 al 08.09.2026)

VENDO BOTE DE ALUMINIO

DE 8.75 M DE LARGO X 1.65 DE ANCHO, CON ASIENTOS INDIVIDUALES DE METAL, PARA ONCE PASAJEROS, TIMON DELANTERO PARA MOTOR(1) O MOTORES(2) FUERA DE BORDA, CON LICENCIA DE LA MARINA, PISO Y TECHO DE METAL. PRECIO DE OFERTA. CEL. No. 945178654

XF/(02 al 08.09.2026)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que DON: **ORLANDO RAMIREZ SILVA** de 31 años de edad Estado Civil: SOLTERO Ocupación: OM3 OFICIAL DE MARINA Natural de: **EMILIO SAN MARTIN** Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 72123230 Domiciliado en CALLE TRUJILLO MZ V LT 24 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y DONA: **KATHERIN ORIELY HOLFF FATAMA** de 32 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Ocupación: TECNICA LABORATORISTA Natural: PUNCHANA Nacionalidad PERUANA con DNI N° 70430439 Domiciliado CALLE TRUJILLO MZ V LT 24 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana, 03 de SETIEMBRE del 2026

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

SE TRASPASA CHIFA MOTIVO VIAJE



Negocio
en funcionamiento
como Chifa,
también tiene
horno p/ pollo a la braza.
En Curimana



Informes: 935010344 -Precio a Tratar

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO AL CELULAR : 942425491



LOCAL DE 1,822.70 m²
Jr. Contamana # 1455



OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN PUCALLPA

EN YARINACocha
Una propiedad amplia y versátil, con doble acceso por Jr. Contamana y Jr. Selva, ideal para desarrollar un proyecto empresarial, comercial, turístico, o recreativo.

- Cuenta con:
- Amplias áreas verdes
- Edificación campestre + oficinas
- Cocina y lavandería
- Pozo tubular con tanque elevado
- 4 zonas de servicios higiénicos
- Loza deportiva

LOCAL DESOCUPADO. ENTREGA INMEDIATA.



Un gran terreno. Una ubicación estratégica. Infinitas posibilidades.

TRATO DIRECTO PROPIETARIO 999 634 386 Agende su visita.

EDICTO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Purús, con domicilio en Av. Purús s/n, Puerto Esperanza, por medio del Órgano Sancionador del Procedimiento Administrativo Disciplinario, notifica al servidor **KEITEL QUIJO APUELA**, en el marco del Expediente N.º 12-2024, la Resolución del Órgano Sancionador Disciplinario N.º 004-2026-GRU-UGEL-PURUS, mediante la cual se le impone la sanción de suspensión sin goce de remuneraciones por tres (3) meses. Contra la resolución puede interponer recurso de reconsideración o apelación dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su notificación. El acto no agota la vía administrativa.

Texto íntegro de la resolución:

<https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1oqNFyFV9Nev1J3hci0LRixUtOWNm93ks>

La notificación se efectúa conforme al párrafo 23.3 del artículo 23 del TUO de la Ley N.º 27444 y al Decreto Supremo N.º 011-2026-JUS, y surte efectos en el plazo de cinco (5) días contados desde su publicación válida.

Puerto Esperanza, 03 de setiembre de 2026.

MG. MAUN PAULINO GÓMEZ DE LA CRUZ
Órgano Sancionador del Procedimiento Administrativo Disciplinario
Unidad de Gestión Educativa Local de Purús



A 200 pequeños productores, con la presencia de la Presidenta Keiko Fujimori

COMPRAN 2,364 TONS. DE ARROZ EN SAN MARTÍN

Continuando con su agenda de trabajo por todo el país, la presidenta de la república, Keiko Fujimori, llegó esta mañana a la región San Martín, donde desarrollará actividades orientadas a fortalecer el desarrollo y la seguridad jurídica de los productores agrarios.

En el marco de su undécimo viaje de trabajo, la mandataria se trasladará al distrito de Elías Soplin Vargas, provincia de Rioja, donde participará en la entrega de contratos para la compra de arroz a pequeños productores. La medida contempla una inversión de S/ 6.1 mi-

liones para adquirir 2364 toneladas del cereal a 200 agricultores.

Asimismo, la jefa de Estado liderará la entrega de 8000 títulos de propiedad rural a productores agropecuarios de las diez provincias de San Martín, con el objetivo de brindarles mayor seguridad jurídica sobre los predios que ocupan y trabajan. La presidenta Fujimori estará acompañada por el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Vinelli; el gobernador regional de San Martín, Walter Grundel; y autoridades locales.

Minedu conectará a internet satelital a 55 mil escuelas públicas

El Ministerio de Educación (Minedu) pondrá en marcha un plan para conectar 55 000 escuelas públicas a internet satelital, como parte de una estrategia para cerrar las brechas digitales y garantizar que los estudiantes, incluso en las zonas más alejadas del país, tengan acceso a contenidos y herramientas educativas. “Ninguna escuela pública del país estará desconectada del internet”, aseguró el ministro José Antonio Chang Escobedo.

Al respecto precisó que la tecnología permitirá avanzar rápidamente en la conectividad de las instituciones educativas, especialmente aquellas ubicadas en zonas rurales y de difícil acceso, y este trabajo es una tarea que se realizará en menos de 5 años. “No importa dónde esté el colegio, nuestro reto es que no haya una escuela en el Perú que no esté conectada a internet, por lo que incluso se utilizará energía solar”, afirmó.

La conectividad estará acompañada de contenidos educativos digitales, de manera que el acceso a internet no se limite a contar con una antena, sino que se convierta en una herramienta efectiva para mejorar los aprendizajes.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN SITUACIÓN DE ABANDONO

El ministro Chang Escobedo indicó que el sector Educación fue recibido con una situación crítica en materia de infraestructura, producto de años de insuficiente mantenimiento y de una limitada capacidad de respuesta frente a las necesidades de miles de colegios.

De las aproximadamente 55 000 instituciones educativas públicas del país, alrededor del 70 % presenta algún nivel de deterioro, mientras que cerca del 48 %, o sea más de 25 000 colegios, requiere una sustitución total. La brecha en infraestructura es de 170 000 millones de soles.

Frente a esta situación, el ministro adelantó que se priorizará el mantenimiento preventivo, especialmente en las escuelas que podrían resultar afectadas por el fenómeno El Niño (FEN). Para ello, se prevé intervenir 13 000 instituciones educativas con trabajos destinados a reducir los riesgos de inundaciones y otros daños.

También anunció la adquisición inmediata de 1500 aulas modulares, a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo ante eventuales emergencias debido al FEN.

MÁS COLEGIOS Y MENOS ESPERA

El titular de Educación señaló que su gestión se ha planteado como meta inicial la construcción de 2000 nuevas escuelas, utilizando todas las herramientas disponibles, como inversión pública, obras por impuestos, asociaciones público-privadas y mecanismos que permitan incorporar el mantenimiento de las instituciones educativas como parte de las intervenciones.

Sin embargo, uno de los principales obstáculos identificados es el saneamiento físico-legal de los terrenos. Una parte importante de las instituciones educativas funciona en predios cuya propiedad no está formalmente registrada a favor del Estado, lo que limita la posibilidad de ejecutar nuevas inversiones. Por ello, dijo que considera prioritario establecer mecanismos que permitan acelerar el saneamiento e inscripción de los terrenos educativos, evitando que los procedimientos administrativos se conviertan en una barrera para la construcción y recuperación de colegios.

RETORNO A LA MERITOCRACIA Y A LAS EVALUACIONES

El ministro Chang Escobedo también anunció que la recuperación de la educación peruana no se limitará a la infraestructura. El objetivo es impulsar una transformación integral que incluya merito-



cracia, evaluación, calidad docente y mejores aprendizajes.

“Tenemos que volver a una educación donde el mérito y la evaluación sean fundamentales”, sostuvo.

En esa línea, anunció que trabaja para recuperar una cultura de evaluación permanente, tanto para conocer los aprendizajes de los estudiantes como para fortalecer el desempeño de los docentes y orientar las políticas educativas sobre la base de resultados.

La propuesta contempla, además, fortalecer la educación técnica y tecnológica, incorporar herramientas digitales e inteligencia artificial, reforzar el inglés, la educación cívica y los valores, y vincular progresivamente la formación escolar con las oportunidades de empleo.

20 000 BECAS

De otro lado, afirmó que se prepara dar 20 000 becas, de las cuales el 90 % estará orientada a carreras profesionales que requiere el país, “porque necesitamos especialistas que aporten sus conocimientos al desarrollo de las actividades productivas”.

KITS ESCOLARES

Reveló que el Minedu planea entregar, al inicio del año escolar 2027, a los estudiantes del primer y segundo quintil de mayor pobreza en el país kits escolares que contienen mochila, zapatillas, buzos, polos, cuadernos y otros artículos que son de confección nacional. “Así atenderemos las necesidades de los estudiantes y al mismo tiempo apoyaremos la reactivación de las medianas y pe-

queñas industrias en el país”, concluyó.

Al referirse a la solicitud de facultades presentada por el Gobierno ante el Congreso de la República, el ministro de Educación explicó que el país está con el tiempo en contra y requiere de agilizar los procedimientos para avanzar hacia el cierre de la brecha de infraestructura educativa y eso explica la importancia de la solicitud presentada por el Ejecutivo la semana pasada.

UNA EDUCACIÓN QUE PREPARE PARA EL FUTURO

El ministro sostuvo que el país necesita una educación que no solo garantice la permanencia de los estudiantes en las aulas, sino que les permita aprender, culminar sus estudios y contar con herramientas para incorporarse al mundo laboral.

“¿De qué sirve tener una antena si no tenemos contenido? Tenemos que trabajar simultáneamente en conectividad y contenidos”, señaló. Con estas medidas, indicó que busca enfrentar de manera simultánea las principales brechas del sistema educativo: infraestructura, conectividad, calidad de los aprendizajes, formación docente y pertinencia de la educación.

La meta es avanzar hacia un sistema educativo que recupere la inversión en infraestructura, garantice el mantenimiento de las escuelas, conecte a los estudiantes con el mundo digital y vuelva a colocar el mérito, la evaluación y la calidad educativa en el centro de la Política Nacional de Educación.

**SAETA**
PERÚ

¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ➡ ATALAYA
TARAPOTO ➡ PUCALLPA
TARAPOTO ➡ RODRÍGUEZ DE M.

**942 694 483**
**SAETAPERU.COM**

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

**SOBRES**
DESDE
s/ 8*

**PAQUETERÍA**
DESDE
s/ 2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

**900 834 077**
IQUITOS

**923 903 967**
TARAPOTO

**942 977 805**
PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

Paciente Indígena sufría apendicitis:

Fue operado en Brasil enfermo grave de Purús



Al mediodía del miércoles reciente, un indígena mayor de edad fue trasladado vía acuática a la localidad de Santa Rosa Do Brasil, para ser internado en el hospital del lugar, para ser intervenido de

urgencia por una apendicitis. Este 2 de septiembre de 2026, desde la Federación de Comunidades Nativas de Purús-Feconapu nos vimos nuevamente en la necesidad de realizar con nuestros pro-

prios medios y recursos, una segunda evacuación médica desde Puerto Esperanza hacia territorio brasileño, para trasladar a un hermano indígena que requería atención e intervención quirúrgica por

apendicitis, así informa José Ignacio Tachiana, presidente de la organización.

“Lo ocurrido con la enfermedad de un hermano, vuelve a mostrar las dificultades que enfrentamos en Purús. Siempre se muestran dificultades para acceder de manera oportuna a servicios de salud, especialmente, para contar con una evacuación médica rápida y segura a Pucallpa, cuando la vida de una persona está en riesgo”, enfatiza el dirigente.

Como organización representativa de nuestros pueblos, hacemos un llamado a las autoridades competentes para que se establezca un mecanismo permanente y oportuno de evacuación médica para Purús, que permita responder adecuadamente ante este tipo de emergencias, dice Tachiana.

Las hermanas y hermanos no pueden seguir esperando cuando su salud y su vida están en peligro. Purús, también tiene derecho a una atención de salud digna, oportuna y segura, se puntualiza. (Colaborador: W La Torre)

En setiembre a nivel nacional

Cenfotur capacita gratis a trabajadores del sector turismo



El Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR), institución oficial de educación del Ministerio del Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), reafirma su compromiso con el desarrollo del sector turismo, mediante el Plan para el Fortalecimiento de Competencias (PFC). Esta iniciativa ofrece capacitaciones gratuitas que se llevarán a cabo en diversas regiones, durante el mes de septiembre, en todo el país.

El principal objetivo es mejorar la calidad de los servicios turísticos en el ámbito nacional, brindando a los colaboradores de las empresas del sector las herramientas necesarias para optimizar su desempeño. De esta manera, se busca fortalecer la competitividad y sostenibilidad del turismo en Perú.

Durante el mes de septiembre, se impartirán cursos en áreas claves como; Principios sanitarios para restaurantes y servicios afines, Modelos de negocios en turismo, Diseño de experiencias turísticas, Buenas prácticas para la gestión logística en restaurantes y servicios afines, Gestión de servicio y experiencia del cliente, Diseño de carta de menú para restaurantes y servicios afines, Gestión de operaciones en establecimientos de hospedaje, Operaciones para el servicio en salón de restau-

rantes y servicios afines, Bar y coctelería básica, Marketing y transformación digital en empresas turísticas, entre otros.

Las capacitaciones se realizarán de manera presencial

en las regiones de; Ayacucho, Lima Metropolitana, Lima Provincia, La Libertad, Lambayeque, Piura, Moquegua, Ancash, Arequipa, Puno, Tacna, Huánuco, Cusco, Tumbes, Pasco y San Mar-

tín. Se tiene proyectado beneficiar a 800 prestadores de servicios turísticos. Los interesados pueden comunicarse al teléfono 01-3198000 anexo 8081 y/o al email: informespfc@cenfotur.edu.pe

Loreto y ucajali

FORTALECEN LA GESTIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE



Autoridades de ambas regiones intercambiaron experiencias para mejorar el control y manejo sostenible de los recursos naturales amazónicos.

Loreto y Ucayali fortalecieron sus vínculos de cooperación durante el I Encuentro Birregional entre Autoridades Regionales Forestales para el Intercambio de Experiencias en Materia Forestal y de Fauna Silvestre, desarrollado con el propósito de compartir conocimientos y buenas prácticas.

La jornada permitió generar un espacio de diálogo entre los representantes de ambas regiones, quienes intercambiaron experiencias relacionadas con la gestión, administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre. El encuentro fue impulsado por el Gobierno Regional de Loreto, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, con la participación de autoridades y especialistas de Loreto y Ucayali.

Entre los temas abordados estuvieron los procedimientos administrativos para el otorgamiento de derechos forestales, concesiones, cesiones en uso para sistemas agroforestales y la elaboración de documentos de gestión vinculados al aprovechamiento de los recursos naturales.

Asimismo, se compartieron experiencias sobre las acciones de control forestal, particularmente aquellas relacionadas con el transporte de productos forestales y las rutas utilizadas para su traslado, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de vigilancia y fiscalización.

El intercambio también permitió identificar aspectos que pueden ser mejorados mediante la cooperación entre las autoridades regionales, promoviendo la transferencia de conocimientos y experiencias que contribuyan a una gestión más eficiente.

La articulación entre Loreto y Ucayali cobra especial importancia debido a la necesidad de fortalecer la protección de los bosques amazónicos y garantizar que el aprovechamiento de sus recursos se realice bajo criterios de sostenibilidad y responsabilidad.

Finalmente, ambas regiones reafirmaron la importancia de continuar generando espacios de coordinación e intercambio técnico que permitan enfrentar de manera conjunta los desafíos vinculados a la conservación, control y manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre en la Amazonia.

Iglesia inicia colecta para preparativos por la visita del papa

La Iglesia peruana inició este jueves una colecta nacional para costear parte de los gastos correspondientes a la organización de la visita del papa León XIV, que llegará del 11 al 16 de noviembre, en lo que supondrá el regreso de Robert Prevost como pontífice al país en el que pasó gran parte de su vida pastoral.

El secretario general de la Conferencia Episcopal Peruana (CEP) y coordinador de la visita de León XIV, Guillermo Inca, explicó en una rueda de prensa que la colecta «no busca ser solo una recaudación, sino un gesto de comunión, participación y corresponsabilidad como Iglesia».

Es un acto de fraternidad nacional: cada persona, parroquia y comunidad, según sus posibilidades, podrá participar en este gran acontecimiento eclesial. «No importa cuánto se dé, sino el corazón con el que se comparte», aseveró.

Inca indicó que «una visita papal no debe ser vista como un país reservado a quienes podrán participar físicamente, sino una oportunidad para unir a nuestro país y generar un sentimiento mayor de pertenencia».

El pequeño aporte de muchas personas expresará el amor al Santo Padre, creando también un fondo de solidaridad para quienes tienen menos recursos y no queden excluidos de participar en esta visita», apuntó el coordinador, para quien «su visita es una oportunidad para fortalecer la unidad de la Iglesia, la comunión y su misión evangelizadora».

Por su parte, el presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, Carlos García Camader, incidió en que «esta visita tenemos que prepararla todos con todos, lo que quiere decir que todos tenemos que ser animadores de todo este pueblo peruano, que está pronto a recibir esta presencia del Señor en la figura de

su vicario». García Camader exhortó también a los peruanos a abrir los corazones para recibir «el mensaje de comunión y paz que trae el papa León XIV».

Asimismo, el nuncio apostólico en Perú, Paolo Rocco, anticipó que la visita de León XIV «será una visita con una visión muy larga y con una perspectiva muy larga».

Va a visitar la costa, la sierra y la selva de Perú. De este aspecto geográfico se puede deducir que va a dar un mensaje muy importante para la sociedad peruana y para la iglesia que vive en este país», dijo Rocco.

El nuncio instó a los peruanos a prepararse para la visita conociendo el pensamiento de León XIV, especialmente los documentos como su primera encíclica 'Magnifica humanitas'.

Todos tenemos que prepararnos y contribuir generosamente, no solo los fieles católicos, sino todos los peruanos, para la organización de



la visita», apostilló.

León XIV realizará su primera gira por Suramérica entre el 6 y el 16 de noviembre, y estará en Perú del 11 al 16 para visitar Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa.

El papa, nacido en Chicago (Estados Unidos), concretará así su esperado regreso como pontífice a Perú, don-

de se le considera el papa peruano tras haber adquirido su nacionalidad en 2015 y ejercer en él más de 20 años de vida pastoral, desde misionero hasta obispo, cuya labor en la Diócesis de Chiclayo lo llevó a ser convocado por el papa Francisco para el Vaticano.

Será también el sexto viaje in-

ternacional del Papa León XIV, tras sus visitas a Turquía y Líbano en noviembre de 2025; al Principado de Mónaco, en marzo; a Argelia, Camerún, Angola y Guinea Ecuatorial, en abril, y a España, en junio. Francia será el próximo viaje, del 24 al 28 de septiembre.

Y alcanza a más de 6 700 participantes a nivel nacional

IPD fortalece capacitación deportiva

El Instituto Peruano del Deporte (IPD), a través de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva (DNCTD), capacitó a 6 736 participantes mediante 50 cursos, seminarios, conferencias y programas formativos desarrollados en modalidades virtual, presencial y semipresencial. Estas acciones buscan fortalecer las competencias de quienes integran el sistema deportivo nacional y mejorar los procesos de enseñanza, gestión y desarrollo del deporte.

La modalidad virtual permitió ampliar el alcance de la capacitación hacia distintas regiones del país. Amazonas, Áncash, Arequipa y Ayacucho destacaron por su parti-

cipación, mientras que los cursos «Metodología de la enseñanza aplicada al deporte» y «Psicología deportiva aplicada al deporte formativo» superaron los 900 participantes, evidenciando el interés por incorporar nuevas herramientas para la formación deportiva.

Como parte de esta estrategia, la Meta 18, dirigida al público en general, concentró a más de 5 000 participantes; la Meta 16, orientada a agentes federados, reunió a 1 133 participantes y representantes de más de 20 federaciones deportivas; y la Meta 12, dirigida a deportistas de alto rendimiento, contó con 85 participantes.

La programación continuará

durante agosto con cursos sobre Organización de Eventos Deportivos para Agentes Federados; Comunicación, Marketing e Inteligencia Artificial para el Deporte Moderno; Nutrición Deportiva; y Educación Financiera para Deportistas de Alto Rendimiento. Asimismo, del 31 de agosto al 14 de noviembre se desarrollará el Programa de Formación en Iniciación Deportiva, en modalidad semipresencial, dirigido a estudiantes de los últimos ciclos de Educación Física y egresados de carreras vinculadas al deporte. Para mayor información ingresa a campus-ipd.gob.pe

Con estas acciones, el IPD, bajo la presidencia de Sergio Ludeña Visalot, continúa ampliando las oportunidades de capacitación a nivel nacional y promoviendo el acceso a conocimientos y herramientas que contribuyan a una mayor profesionalización y al fortalecimiento de la actividad deportiva en el país.



Sensación térmica llegará a 46 °C por intenso calor Loreto soportará temperaturas superiores a 38°C

Senamhi advierte que varias provincias de Loreto soportarán temperaturas superiores a 38 °C, mientras el descenso de los ríos incrementa los riesgos para la población y la navegación.

La región Loreto afrontará en los próximos días un escenario de intenso calor, con temperaturas que superarán los 38 °C en algunas provincias y una sensación térmica de hasta 46 °C en las zonas expuestas directamente al sol, advirtió el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

El jefe del Senamhi Loreto, Marco Paredes, explicó que la situación está relacionada con la ausencia de precipitaciones, que además viene acelerando el período de estiaje en la región amazónica.

En Iquitos, la temperatura podría alcanzar los 36 °C bajo sombra, mientras que la sensación térmica llegaría hasta los 43 °C en espacios expuestos. El panorama será todavía más exigente en la provincia de Ucayali, donde se prevén valores de hasta 38 °C y una sensación térmica cercana a 46 °C.

La sensación térmica no equiva-

le a la temperatura registrada por un termómetro. Senamhi explica que este indicador se calcula considerando la temperatura del aire y la humedad relativa, por lo que permite aproximarse a cómo percibe el organismo las condiciones de calor.

¿Por qué aumenta la sensación térmica?

En las regiones amazónicas, las elevadas temperaturas pueden combinarse con una humedad considerable, haciendo que el organismo tenga mayores dificultades para disipar el calor.

Por ello, una temperatura medida de 36 °C puede sentirse considerablemente más alta. En el caso de Loreto, la combinación de calor intenso, exposición solar y humedad explica que la sensación térmica pueda alcanzar valores cercanos a los 46 °C.

El Senamhi recomienda adoptar medidas preventivas, especialmente durante las horas de mayor radiación solar. Entre ellas se encuentran: Evitar la exposición directa al sol durante las horas de mayor intensidad. Utilizar bloqueador solar y elementos de protección frente a la radiación. Mantener una adecuada hidra-

tación. Prestar especial atención a niñas, niños, adultos mayores y personas que realizan actividades al aire libre.

La advertencia adquiere importancia porque el calor no constituye el único factor de riesgo en la región. El actual escenario meteorológico ocurre paralelamente a una disminución de los niveles de los ríos amazónicos, fenómeno que puede afectar actividades esenciales para las poblaciones ribereñas.

Descenso de los ríos genera preocupación

La falta de lluvias está provocando un descenso sostenido del caudal de los principales ríos de Loreto. El Senamhi informó que esta situación alcanza a las provincias de Requena, Ucayali, Mariscal Ramón Castilla y Maynas.

El río Nanay registra una cota de 123,21 metros sobre el nivel del mar y las proyecciones apuntan a que podría ingresar oficialmente a alerta hidrológica naranja durante la segunda quincena de septiembre.

Una situación más crítica se presenta en el río Huallaga, cuyo nivel disminuye a un ritmo aproximado de 42 centímetros diarios.



De mantenerse esta tendencia, el afluente podría alcanzar una alerta hidrológica roja en los próximos días.

El descenso de los ríos tiene implicancias directas para Loreto, una región donde el transporte fluvial es fundamental para la movilidad de personas y el abastecimiento de numerosas localidades.

Estiaje podría afectar transporte y abastecimiento

El río Huallaga constituye una ruta estratégica para el traslado de pasajeros y productos entre Yurimaguas e Iquitos. Por ello, una reducción significativa de su nivel podría generar restricciones para las embarcaciones.

El Senamhi también alertó sobre la progresiva formación de bancos de arena, que representan un peligro para la navegación. Los transportistas fluviales de-

ben extremar las precauciones ante el cambio de las condiciones de los principales canales.

La situación no aparece de manera aislada. En agosto, el Senamhi ya había coordinado acciones con autoridades de Loreto frente al déficit hídrico y había presentado las perspectivas para la temporada de estiaje en los principales ríos amazónicos, junto con sus posibles impactos sobre la población.

Además, el pronóstico climático del Senamhi para julio-septiembre de 2026 contemplaba condiciones de precipitación entre normales e inferiores en la vertiente oriental andina y buena parte de la Amazonía norte y central, un escenario compatible con la preocupación por la reducción de las lluvias.

Calor y déficit hídrico exigen prevención

El doble escenario de altas temperaturas y descenso de los ríos obliga a reforzar las medidas preventivas en Loreto. Para la población, la prioridad es reducir la exposición al calor intenso y mantenerse atenta a los avisos oficiales del Senamhi.

Para quienes dependen del transporte fluvial, la recomendación es verificar las condiciones de navegación y extremar las precauciones debido a la aparición de bancos de arena y la reducción de la profundidad de los ríos.

El episodio también evidencia la importancia del monitoreo permanente de las condiciones meteorológicas e hidrológicas en la Amazonía. Senamhi, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, tiene entre sus funciones generar y proporcionar información meteorológica e hidrológica para apoyar la toma de decisiones y la prevención de riesgos.

Mientras persista la ausencia de lluvias, Loreto deberá afrontar simultáneamente el impacto del calor extremo y las consecuencias del estiaje. La evolución de las temperaturas y de los niveles de los ríos será determinante para evaluar nuevos riesgos durante las próximas semanas.

Para seguir la evolución de la sensación térmica y el nivel de los ríos amazónicos, revisa los reportes oficiales del Senamhi y consulta también nuestras notas sobre alertas por altas temperaturas y prevención ante el estiaje en la Amazonía.

De 13 millones de años

Expedición recuperó cráneo fósil completo de manatí en Pebas



El Dr. Rodolfo Salas-Gismondi, investigador de

Cayetano Heredia y jefe del Departamento de Paleontología de Vertebrados del Museo de Historia Natural

de unos 15 millones de años de antigüedad.

(MHN) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), brindó una entrevista a la Agencia Andina tras participar en una nueva expedición científica en la región Loreto, orientada a estudiar el registro fósil y contribuir a comprender el origen de la biodiversidad amazónica.

Durante la expedición, el equipo científico logró recuperar importantes evidencias paleontológicas, entre ellas el cráneo fósil completo de un manatí de más de 13 millones de años y el cráneo, excepcionalmente bien conservado, de un *Gnatusuchus pebasensis*, uno de los caimanes más primitivos conocidos y representativos del antiguo sistema Pebas.

El hallazgo del cráneo de *Gnatusuchus pebasensis* estuvo a cargo del técnico del MHN Walter Aguirre, el 25 de agosto, cuando los especialistas realizaban labores de prospección en busca de fósiles en el pueblo de Santa Rosa de Pichana, distrito de Pebas, a aproximadamente una hora y media de navegación aguas abajo por el río Amazonas. El fósil fue encontrado en un afloramiento de rocas de la formación Pebas,

de unos 15 millones de años de antigüedad.

Según explicó el Dr. Salas-Gismondi a la Agencia Andina, este espécimen constituye el segundo cráneo conocido de esta especie y destaca por su excelente estado de conservación. Su estudio permitirá profundizar en la evolución temprana de los caimanes y conocer mejor las características de los ecosistemas que existieron en la Amazonía durante el Mioceno.

La expedición también permitió recuperar alrededor de 180 kilos de fósiles, entre los que se encuentran restos de manatíes, peces, perezosos, caimanes y delfines, además de otros materiales que aún serán identificados y estudiados. Estos hallazgos fueron colectados en diferentes localidades a lo largo del río Amazonas, como Orán, Barrio Florido, Santa Rosa de Pichana, Condo y Nuevo Pebas.

“Ha sido una de las expediciones más increíbles que hemos tenido”, señaló el investigador, quien destacó que durante los diez días de trabajo de campo se encontraron evidencias de interés pa-

leontológico de manera constante.

El proyecto “El registro fósil de Loreto: Archivos sobre el origen de la biodiversidad amazónica”, financiado por ProCiencia, entidad ejecutora del Concytec, contempla el estudio de zonas poco exploradas de Loreto, donde las condiciones de los ríos permiten acceder a afloramientos rocosos que permanecen habitualmente bajo el agua.

La investigación reúne a especialistas de instituciones nacionales e internacionales, entre ellas el Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP), el American Museum of Natural History y el Instituto y Museo de Historia Natural Senckenberg de Alemania. Los fósiles recuperados serán procesados y estudiados para generar nuevas evidencias sobre las especies que habitaron la proto-Amazonía y sobre los cambios ambientales y biológicos que contribuyeron a configurar la biodiversidad amazónica actual.

Sofocan incendio forestal en S.Martín



Un feroz incendio en una finca preocupó a los vecinos de San Martín.

El avance del fuego afectó terrenos agrícolas cerca del camping municipal y requirió la rápida intervención de brigadas.

Las llamas consumieron una extensa propiedad en inmediaciones de calle Rawson, frente al barrio SADOP y a po-

ca distancia del Camping Municipal de San Martín. El fuego se propagó velozmente por sectores del predio que albergaban abundante vegetación seca, parrales abandonados y pastizales altos. Las condiciones del tiempo jugaron un papel determinante durante la noche, ya que el viento procedente del sector sur y sudoeste impul-

só las llamas y dificultó las maniobras de contención de las brigadas de emergencia. La presencia de material combustible provocó la formación de múltiples focos activos de manera simultánea en el terreno. La mayor intensidad del siniestro se concentró en dirección al oeste, donde el fuego avanzó de forma directa sobre una hilera

de palmeras.

Debido a la magnitud de la columna de humo y la fuerza de las llamas, el fenómeno resultó visible desde puntos distantes como la zona del macrocentro sanjuanino y el anillo de la avenida Circunvalación.

Para neutralizar el peligro, dotaciones de Bomberos de la policía junto a personal municipal articularon un despliegue con camiones hidrantes que se extendió por más de 10 horas. Los esfuerzos de las unidades se enfocaron en cercar el perímetro para impedir el avance del fuego hacia las arterias principales, propiedades colindantes y áreas pobladas. La cercanía del siniestro provocó zozobra entre los residentes del vecindario y las personas presentes en las áreas recreativas del camping.

Durante las maniobras se descartó la presencia de personas heridas y no se precisaron las causas que desencadenaron las primeras chispas. Los equipos permanecieron en la zona realizando labores de enfriamiento y guardia de cenizas para asegurar el terreno.

El Ministerio de Salud, mediante el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja (INSN SB), renovó su llamado a la población para participar en la donación voluntaria de sangre y plaquetas. Esta contribución es esencial para mantener abastecido el banco de sangre y asegurar la continuidad de tratamientos especializados que reciben cientos de pacientes pediátricos. Atendiendo esta convocatoria, alumnos de la Escuela de Educación Técnica Superior y efectivos del Escuadrón Verde de la Policía Nacional del Perú, destacados en Puente Piedra, acudieron al instituto para realizar donaciones de sangre y plaquetas, demostrando su compromiso con la salud de los menores que más lo necesitan.

El INSN San Borja tiene programados importantes procedimientos médicos durante la presente semana, incluyendo trasplantes que requieren una disponibilidad adecuada de plaquetas. Estos componentes sanguíneos son fundamentales para atender casos de leucemia, pacientes con quemaduras severas y niños que deben someterse a complejas intervenciones quirúrgicas.

El jefe del Banco de Sangre del instituto, Joe Avendaño,

Piden donar sangre y plaquetas para niños del INSN San Borja



enfatizó la necesidad de incrementar el número de donantes voluntarios, señalando que cada aporte puede ser determinante para la recuperación y supervivencia de muchos pacientes pediátricos que dependen de transfusio-

nes y tratamientos especializados.

Muchas familias que reciben atención en el establecimiento provienen de distintas regiones del país y permanecen en Lima durante largos periodos de tratamiento. Debido a

que frecuentemente no cuentan con familiares cercanos que puedan donar, la solidaridad de la ciudadanía resulta indispensable para cubrir la demanda diaria de sangre y plaquetas requerida por el instituto.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Mayor es Dios que el hombre. ¿Por qué contiendes contra él? Porque él no da cuenta de ninguna de sus razones. Sin embargo, en una o en dos maneras habla Dios; pero el hombre no entiende. Job 33:12-14

¿Dios es responsable?

Cuando todo va mal, a menudo Dios es señalado como el responsable. ¿Qué le hice a Dios para merecer este accidente o esta enfermedad? Cuando todo va bien, en general no lo atribuimos a Dios. Normalmente no oímos decir: Dios es bueno, tengo buena salud y no me falta nada. En resumen, cuando todo va mal, acusamos a Dios, y cuando todo va bien, es normal o es gracias a mí. Es como si dijésemos que la felicidad soy yo y la desgracia es él. ¡Seamos honestos! ¿Y si las circunstancias felices de nuestra vida viniesen también de él? ¿Le hemos dado gracias por el bienestar o por los alimentos de hoy?

La humanidad rechazó al Dios de bondad crucificando a Jesús, su Hijo. "Me devuelven mal por bien, y odio por amor" (Salmo 109:5). Después de un ultraje así, Dios hubiese podido poner de lado a la humanidad culpable.

¡Pero no! Sea que estemos abrumados por nuestra mala conducta o, al contrario, satisfechos por haber hecho actos meritorios, Dios nos ama a todos. No en función de lo que somos, sino de lo que él hizo por nosotros que merecíamos su juicio y su condena. Ahí está la diferencia. "Dios es amor. En esto se mostró el amor de Dios para con nosotros, en que Dios envió a su Hijo unigénito al mundo, para que vivamos por él. En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que él nos amó a nosotros, y envió a su Hijo en propiciación por nuestros pecados", es decir, para borrarlos (1 Juan 4:8-10).

Padres ❤️

En la CASA Se aprende a:

Saludar, dar las gracias, ser limpio, ser honesto, ser puntual, ser correcto, hablar bien, no decir groserías, respetar a los semejantes, ser solidarios, comer con la boca cerrada, no robar, no mentir, cuidar la propiedad y la propiedad ajena, ser organizado.

En la ESCUELA Se aprende:

Matemáticas, Español, ciencias, estudios sociales, inglés, geometría y se refuerzan los valores que los Padres y Madres han inculcado en sus hijos..



¡Indignante!

Julio César Uribe fue agredido
por barristas de Sporting Cristal



Indignante. Julio César Uribe, director general de fútbol de Sporting Cristal, fue agredido por barrista a la salida

de los entrenamientos en el estadio Alberto Gallardo. Este jueves, el equipo entrenó en su recinto ubicado en

el distrito de San Martín de Porres de cara al encuentro ante Los Chankas por la fecha 8 del Torneo Clausura.

Al término del mismo, un grupo de barristas que se encontraba en la zona, empezó a hacer ruido y a tirar cosas a los autos de los jugadores. Tras ello, se pudo ver a Julio César Uribe bajar de su vehículo y conversar con una persona.

Inmediatamente después, un hombre de tez oscura corrió hasta donde estaba el exfutbolista y le propinó un puñete, corriendo rápidamente de la zona.

Sporting Cristal denuncia a implicados en la agresión

Conocidas las imágenes de lo sucedido, Sporting Cristal informó que los involucrados en la agresión a Julio César Uribe han sido identificados y serán "denunciados el día de hoy ante el Ministerio Público".

Además, indicó que viene realizando las acciones necesarias para identificar a los demás reponsables y determinar las responsabilidades correspondientes.

"La crítica y la discrepancia son legítimas y forman parte del fútbol. El agravio, la intimidación y la violencia no lo son", cierra la misiva de Sporting Cristal.

Mano Menezes compara
recambio de Advíncula y Sonne
con Cafú y Maicon en Brasil



El brasileño Mano Menezes, entrenador de la Selección de Brasil, indicó que su ingreso al mando de la bicolor coincidió con el recambio generacional con la salida de jugadores como Luis Advíncula, Christian Cueva y Paolo Guerrero.

"Este momento es muy difícil y la fluctuación es mayor. Lo viví con la selección brasileña. Hicimos una reestructuración de aproximadamente el 70%. Eso es algo, ya sabes, fuera de lo común. Y ahora de nuevo, porque la mayoría de los jugadores que nosotros y tú conocemos de Perú están llegando a su fin: Guerrero, Tapia, Advíncula, Cueva, ¿verdad? Muchos jugadores que todos conocemos bien, por casualidad, en mi caso, están llegando al final de su participación con la selección nacional", explicó.

Además, en conversación con Show Dos Esportes de Gaúcha agregó que Luis Advíncula alcanzó un destacado nivel que lo llevó a jugar en clubes de la talla de Boca Juniors.

"Entonces, tengo que encontrar nuevos jugadores, y no es fácil simplemente traer nuevos jugadores y ponerlos ahí, porque naturalmente, uno siempre se imagina, digamos, a Advíncula, ¿verdad? Advíncula es un reconocido lateral derecho de la selección peruana, jugó en Boca Juniors durante años. Cuando llega un nuevo lateral derecho, en nuestro caso tenemos a Sonne, que juega en Europa, la gente se imagina al Advíncula que se fue, yo no me lo imagino, y no lo comparan con el Advíncula que llegó, porque nadie se acuerda ya de cómo era", agregó. Mano Menezes, que dirigió a Brasil entre 2010 a 2012, comparó el caso de los laterales peruanos Advíncula y Oliver Sonne con el recambio sufrido la 'Canarinha' tras la salida de Cafú y el ingreso de Maicon. "Esos casos demoran. Los primeros momentos de Maicon fueron muy difíciles y ya luego fue indiscutido", culminó.

No pudo ser para Nacho

Ignacio Buse cayó 3-0 ante Benjamin Bonzi
en la segunda ronda de US Open 2026

Terminó el camino para Nacho. Ignacio Buse perdió 3-0 ante Benjamin Bozin, por la segunda ronda del US Open 2026, y quedó eliminado del último Grand Slam del año.

El primer set empezó mal para el peruano, que fue quebrado rápidamente por el francés. Cuando parecía que Buse iba a recuperar el quiebre de inmediato, Bozin ganó su saque. Pero no solo eso, ya que volvió a quebrar en el cuarto juego del peruano, ganándolo por 6-2.

La segunda manga fue más pareja. De hecho, los dos jugadores mantuvieron su saque, llevando el juego hasta el tie break, donde el francés lo gana con solvencia por 7-4.

El tercer set fue mero trámite. Bonzi ganó todos los juegos y, en apenas 25 minutos, se llevó el partido por 6-0.

Ignacio Buse vs Benjamin Bonzi EN VIVO - minuto a minuto



Jugadores	Set 1	Ignacio Buse	2	6	Benjamin Bonzi	6	6
Set 2	Set 3	Set 4	(4)	0	(7)	6	
Set 5	Total		0		3		



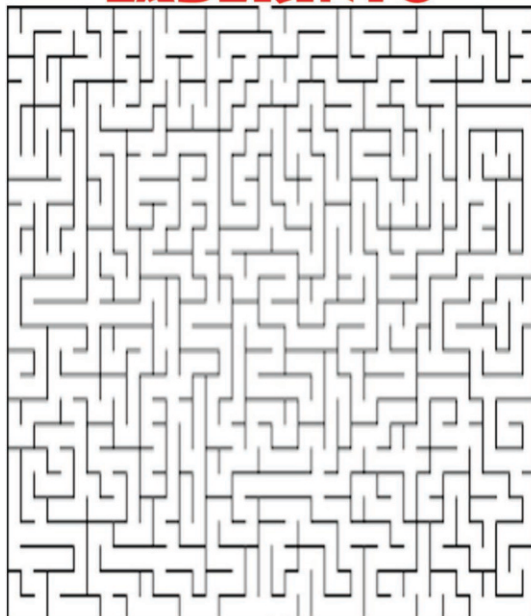
¿HAY DIVORCIO SI LA MUJER ENFERMA?

Padezco una enfermedad que me amenaza con dejarme inválida. Pienso que todo saldrá bien. Sin embargo, las malas lenguas me han advertido que si no me curo, mi marido se divorciará. ¿Es cierto que un matrimonio puede terminar en divorcio cuando la mujer enferma?. NORMIZA espera su consejo.

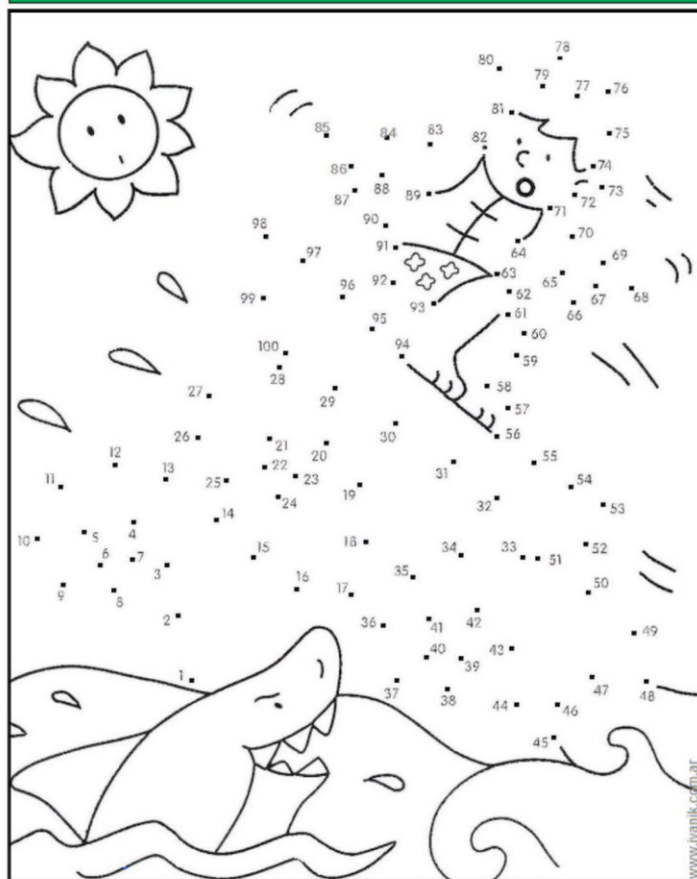


RESPUESTA: Un matrimonio tiene más riesgo de terminar en divorcio cuando la esposa, y no el marido, cae gravemente enferma, según un estudio sociológico estadounidense. El trabajo publicado en el número de marzo del Journal of Health and Social Behavior (revista de la salud y el comportamiento) muestra que hay 6 % más probabilidades de divorcio cuando la esposa tiene una enfermedad grave que cuando está con buena salud. En cambio, si es el marido el que cae enfermo, la probabilidad de divorcio permanece igual. La investigación halló que la enfermedad puede afectar a la pareja, sobre todo por motivos financieros, y conducir al divorcio. Pero cuando la enferma es una mujer, la calidad del cuidado es otro factor. Las mujeres generalmente están menos contentas que los hombres de la atención que se les presta. En muchos casos, los hombres no han sido educados como las mujeres para cuidar de la pareja. Los casos analizados no precisan si fue el hombre o la mujer quien decidió divorciarse. Sólo precisa la vulnerabilidad de las personas cuando se enferman. El estudio cita a dos políticos célebres en Estados Unidos, John Edwards y Newt Gingrich, que fueron muy criticados por haberse divorciado de sus esposas enfermas.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

	5		1					6
	1	8		3			9	
	3			2				
9	2			4		8		
			2		5			
		1		9			2	3
				7			6	
	9			5		4	8	
1					8		5	

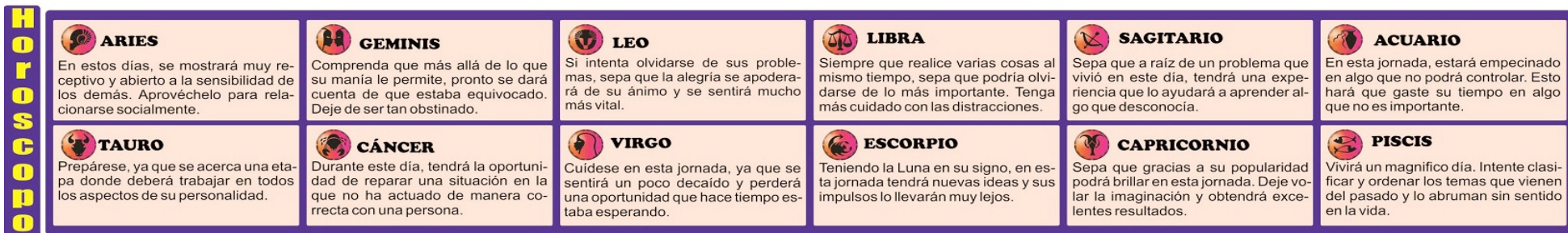
1					7		9	
	3			2				8
		9	6			5		
		5	3			9		
	1			8				2
6					4			
3							1	
	4							7
		7				3		



MONTAÑAS MAS ALTAS DE LA CORDILLERA DE LOS ANDES

- | | | |
|--|---------------------------------------|---------------------------------------|
| ☐ ACONCAGUA | ☐ LLULLAILLACO | ☐ EL MUERTO |
| ☐ OJOS DEL SALADO | ☐ CAZADERO | ☐ ILLAMPU |
| ☐ PISSIS | ☐ INCAHUASI | ☐ DEL VELADERO |
| ☐ MERCEDARIO | ☐ YERUPAJÁ | ☐ ILLIMANI |
| ☐ HUASCARÁN | ☐ TUPUNGATO | ☐ ANTOFALLA |
| ☐ BONETE CHICO | ☐ SAJAMA | ☐ COROPUNA |
| ☐ TRES CRUCES | ☐ NACIMIENTO | |

A	V	J	Z	Y	C	J	N	A	C	I	M	I	E	N	T	O	V	E	D
O	C	I	U	P	M	A	L	L	I	P	U	R	E	Y	I	Y	L	Y	U
I	Y	O	V	O	T	Z	Z	J	P	I	S	S	I	N	O	M	O	H	A
R	U	A	L	L	U	L	L	A	I	L	L	A	C	O	U	E	J	B	N
A	V	J	E	T	P	T	V	Y	D	J	Z	A	V	E	J	T	O	O	T
D	J	A	D	O	U	E	J	S	H	E	H	O	R	T	H	R	R	N	O
E	H	P	U	I	N	Y	S	T	I	U	R	T	J	C	Y	E	D	E	F
C	U	U	H	G	G	E	J	A	A	S	O	O	Y	J	D	S	E	T	A
R	A	R	V	T	A	O	D	S	J	O	S	A	H	A	D	C	L	E	L
E	S	E	Z	L	T	C	I	I	N	A	M	I	L	L	I	R	S	C	L
M	C	Y	L	J	O	H	N	V	A	T	M	E	P	E	H	U	A	H	A
H	A	I	O	C	A	L	L	O	H	Z	V	A	Y	U	L	C	L	I	Z
Z	R	D	E	L	V	E	L	A	C	L	A	C	O	N	C	E	A	C	H
J	A	N	U	P	O	R	O	C	E	A	Z	C	E	V	H	S	D	O	Y
U	N	H	J	O	J	O	S	D	E	L	S	A	L	A	D	O	O	D	V





Murió a los 33 años Carla Jeffery, actriz de 'Zombies', 'iCarly' y otras series juveniles de Disney

La actriz estadounidense Carla Jeffery, conocida por interpretar a Bree en la saga cinematográfica Zombies de Disney, falleció el 1 de septiembre de 2026 a los 33 años. La noticia fue confirmada por su agencia de representación, Alexanders Talent Management, a través de sus redes sociales. "Con profunda tristeza compartimos el fallecimiento de nuestra querida Carla Jeffery, quien partió el 1 de septiembre de 2026, con tan solo 33 años", informó la agencia en un comunicado. La representante recordó que Jeffery formaba parte de su familia profesional

desde que tenía 12 años y destacó los más de 20 años que la acompañaron durante su desarrollo artístico.

"Durante más de 20 años, tuvimos el privilegio de verla convertirse en una mujer hermosa, vibrante e increíblemente talentosa, cuya radiante sonrisa podía iluminar cualquier lugar", señaló la agencia.

Carla Jeffery fue conocida por su papel en 'Zombies'

El papel más reconocido de Carla Jeffery llegó con la franquicia juvenil Zombies de Disney, donde interpretó a Bree, una animadora y mejor amiga de Addison, la protagonista

de la historia.

Su personaje también mantenía un vínculo romántico con Bonzo, uno de los estudiantes zombie. Jeffery interpretó a Bree en las tres películas que conforman la trilogía y posteriormente prestó su voz para la serie animada basada en la franquicia.

La saga se convirtió en uno de los trabajos más recordados de la actriz, especialmente entre el público juvenil de Disney.

También apareció en 'iCarly', 'Shake It Up' y '¡Buena suerte, Charlie!'

A lo largo de su trayectoria, Jeffery participó en diferentes producciones televisivas dirigidas principalmente al público juvenil.

Entre ellas estuvieron series como '¡Buena suerte, Charlie!', 'Shake It Up' e 'iCarly'. En esta última protagonizó una recordada escena junto a Gibby, personaje interpretado por Noah Munck, en la que ambos bailaron sobre una mesa dentro de un restaurante.

Miles de fans de El Chavo del 8 mostraron su preocupación en las últimas horas por la hospitalización de una de las grandes figuras de la popular serie creada por Roberto Gómez Bolaños, 'Chespirito'.

Se trata de la reconocida actriz mexicana Rosita Bouchot, quien interpretó al querido personaje de 'Paty' en El Chavo del 8, además de otros pequeños papeles en el exitoso programa El Chapulín Colorado.

Fue por medio de su cuenta oficial de Instagram que la también cantante difundió el último martes 1 de septiembre una fotografía donde aparece con una bata de hospital sentada en una camilla y mostrando la vía por donde le ponen un suero.

"Estoy bien y voy a estar mejor", comenzó diciendo la también actriz de telenovelas como: Destilando amor, Rosa salvaje, La sombra del pesado, Corazón de oro, Triunfo del amor, entre otras.

En ese sentido, Bouchot reveló que estaba alistándose para una operación programada para las 2 y 30 de la tar-

"Me van a operar": actriz Rosita Bouchot, 'Paty' de 'El Chavo del 8', sorprende tras ser hospitalizada



de en un centro de salud en México.

"Igual todas tus bendiciones son bienvenidas. Hoy me operan a las 2:30 de la tarde (...) Si me pueden enviar pensamientos lindos y oraciones se los voy a agradecer. 1 septiembre 2026. ¡Gracias!", concluyó.

¿Qué enfermedad tiene la actriz Rosita Bouchot?

Según informaron los medios mexicanos El Heraldo y El Informador, hasta el momento, "se desconoce el padecimiento específico que motivó la hospitalización y los detalles técnicos de la cirugía a la que fue sometida" la actriz Rosita Bouchot.

"Ni la familia ni el equipo de representación han emitido un parte médico oficial", se señala.



FABIOLA

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169